



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313515	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL. HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2012-13	X	--

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2019-2020

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan	4
1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.	5
1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	6
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
2.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	11
5. INDICADORES DE RESULTADO	11
5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos:	11
5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)	13
5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	14
5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad	15
5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas	16
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	17
6.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.	17
6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa	17
6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	17
6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso.	17
6.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	17
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	18
7.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación Procedimiento modificación sustancial.	18
7.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación Procedimiento modificación no sustancial.	18
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	19
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	20
9.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	20
9.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	20

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:
https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/
Centro Responsable. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/presentacion-1
Centros en los que se imparte. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/presentacion-1
Curso académico en el que se implantó: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/actas-de-las-reuniones-y-memorias-presentadas
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
Número total de ECTS del Título https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Normas de permanencia: http://www.ucm.es/data/cont/docs/630-2014-09-04-Normativa de permanencia del estudiantado en la UCM_902.pdf
Idiomas en los que se imparte: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios https://www.ucm.es/data/cont/docs/548-2014-05-05-4.B.1.COMPETENCIAS.pdf
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Vías y requisitos de acceso (GRADOS)
Criterios de Admisión https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Criterios de Valoración https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/criterios-de-valoracion-1
Órgano responsable https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/el-master
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Pruebas de acceso especiales, en su caso: no hay
Plazos de preinscripción Destacado siempre como noticia en portada y remisión a https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres
Período y requisitos para formalizar la matrícula https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/matricula
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

El Sistema de Garantía de Calidad en el Máster tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.
3. **Comisión de Coordinación del Máster.** Órgano plural que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación. Cada titulación tiene el suyo propio.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que forman esta Comisión son:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión, y es responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el Centro.
- Los Vicedecanos de Posgrado, Calidad y Ordenación Académica.
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.
- Un Agente Externo

El nombramiento de los miembros de la Comisión se produjo en la sesión de Junta de Facultad del 27 de enero de 2010. Para el curso académico 2022-2023, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	CANEL CRESPO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Jonattan	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira	DÍAZ RUBIO	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Respecto de la **Comisión de Estudios** para el curso académico 2022-2023 contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaría Académica
M ^a Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	CANEL CRESPO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo	CUESTA CAMBRA	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ángel	ZURDO ALAGUERO	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro	COSTA ESCUREDO	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira	DIÁZ RUBIO	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Deva	ESCOBEDO GONZÁLEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Gloria	SAGRADO VELASCO	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Junto a la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios del Centro, el Máster cuenta con una Comisión de Coordinación en la que se encuentran representados los intereses y la voz de los distintos colectivos que componen el Máster. De este modo la Comisión actúa como un órgano que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación y es sensible a las demandas de los distintos colectivos que lo componen.

La Comisión Coordinadora cuenta con un reglamento propio aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información el 10 de abril de 2019. Actualmente está formada por los siguientes integrantes:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
JIMENO ARANDA, Ricardo	Coordinador
GUTIÉRREZ GARCÍA, Elisa	Secretaria Académica
CORREDOIRA ALFONSO, Loreto	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
DE LA CUADRA DE COLMENARES, Elena	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
RAMOS ARENAS, Fernando	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
MEGÍA LLAMAS, Carlos	Representante de Estudiantes
MORALES GONZÁLEZ, Paula	Representante de Estudiantes
ALONSO ANDRÉS, Ana María	Representante del Personal de Administración y Servicios

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SGIC (Comisión de Calidad y Comisión de Estudios) de la Facultad de Ciencias de la Información se encuentran disponibles en la URL <https://ccinformacion.ucm.es/gobierno>

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado.

En aplicación del artículo 3 punto 2.7) del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, el Máster está dotado de una Comisión Coordinadora de calidad y seguimiento, que rinde cuentas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Coordinadora se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Comisión de Calidad o de Estudios del Centro en función de que los acuerdos adoptados afecten a la Gestión de la Calidad o al plan de estudios de la titulación, respectivamente, para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se rige por el Reglamento General aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 2010.

La Comisión de Calidad ha impulsado y organizado la creación de las nuevas titulaciones de la Facultad y se ha ocupado del seguimiento de los criterios de calidad. Es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de Titulaciones y se ocupa de garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad.

El representante del Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es siempre su coordinador, que será el encargado de hacer valer la posición del Máster frente a los distintos colectivos que componen la Facultad de Ciencias de la Información. Durante el curso 2022-2023, el coordinador ha sido el profesor Ricardo Jimeno Aranda.

Por su parte, la Comisión Coordinadora del Máster se encarga de la doble tarea de velar por el cumplimiento de la normativa emanada de los organismos superiores, y de gestionar el desarrollo de la titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del Centro se reúne a lo largo del curso académico con la periodicidad que determina su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como sus efectos y consecuencias. En todo caso, suelen realizarse dos reuniones anuales (correspondiendo cada una a los dos periodos cuatrimestrales de cada curso), sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario. Las decisiones de la Comisión se adoptan por mayoría simple. En caso de empate el/la presidente dispone de voto de calidad.

Las medidas adoptadas se comunican a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si es necesaria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2022 Comisión Calidad	<p>Lectura y aprobación de las Memorias de Seguimiento del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación y de los Grados en Periodismo y en Publicidad y Relaciones Públicas.</p> <p>Información de los Programas de Doctorado de la Facultad</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>El coordinador del MUIP informa de los cambios que se han realizado en los últimos cursos académicos (reducción de plazas de nuevo ingreso, incremento del nivel de competencia idiomática, modificación de los baremos de acceso y modificación de los criterios de calificación del TFM.</p> <p>La coordinadora del Grado en Periodismo informa de los trabajos realizados para mejorar la participación del alumnado en las Encuestas de Satisfacción.</p> <p>Se buscará un sistema propio de elaboración y gestión de las encuestas de satisfacción que necesitará de la aprobación del Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>Se debate sobre la calendarización de las encuestas de satisfacción y lo complicado que resulta conseguir la participación.</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones</p> <p>Se informa sobre los trabajos para crear una bolsa de evaluadores de tesis doctorales que garanticen la objetividad en la evaluación.</p> <p>Se debate sobre los problemas que están surgiendo con los participantes en tribunales de tesis que proceden de otras Universidades.</p> <p>Se llevará a Consejo de Gobierno para que se adopten las medidas oportunas que pongan fin a estos problemas.</p> <p>Se debate sobre diversas cuestiones relacionadas con las memorias de seguimiento y con las dificultades de los coordinadores de Máster para configurar los tribunales de los TFM</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/11/2022 Comisión Calidad	<p>Lectura y aprobación de las Memorias de seguimiento anual de las titulaciones de la Facultad</p> <p>Información sobre los Programas de Doctorado</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Los indicadores de las titulaciones de la Facultad han experimentado una franca mejoría en los últimos cursos académicos.</p> <p>Se pone de manifiesto el malestar ante el hecho de que las alegaciones a los informes de seguimiento no sirvan para nada y no se tengan en cuenta los argumentos esgrimidos en cada titulación desde la Fundación Madri+d.</p> <p>Otra cuestión tratada guarda relación con la disonancia y los datos incorrectos recogidos en SIDI.</p> <p>Se propone elaborar un único resumen de las Actas de las Comisiones de Estudios y de Calidad válido para todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones.</p> <p>La coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo informa del exceso de gestión que supone trabajar con 700 alumnos y 200 profesores y la falta de recursos de PAS para la gestión del Doctorado.</p> <p>El coordinador del Programa de Doctorado en CAV y Publicidad y RRPP informa de la necesidad de mejorar en aquellos indicadores que tienen que ver con la calidad de la tesis (internacionalización, publicaciones de prestigio, etc.)</p> <p>Asimismo, se comenta la necesidad de fomentar la presencialidad de los programas de Doctorado.</p> <p>Se debate sobre la posibilidad de crear un nuevo programa de Doctorado más específico para mejorar la calidad de los ya existentes.</p> <p>Se debate sobre el sistema de custodia de la documentación de las titulaciones y la obtención de datos personales de los estudiantes.</p>
22/11/2022 Comisión Estudios	<p>Información sobre UNA Europa</p> <p>Información sobre el Mapa de Titulaciones</p>	<p>Se informa del Major en Communication Studies dentro del Bachelor of European Studies en el que la Facultad tiene adscritas algunas asignaturas.</p> <p>Se informa sobre la posibilidad de impartir un Minor y se acepta.</p> <p>Se informa de la cronología seguida en el proceso de elaboración de los nuevos planes de estudios de las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se informa de las reuniones celebradas con los Departamentos y del proceso a seguir para adaptar los Másteres y Grados al RD 822/2021</p>
14/12/2022 Comisión Estudios	<p>Información sobre las implicaciones del RD 822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias</p> <p>Información y aprobación de las medidas a adoptar para cumplir en tiempo y forma con el RD 822/2021</p>	<p>Se informa de los cambios que implica la adaptación al RD 822/2021 para todas las titulaciones oficiales empezando por los Másteres de la Facultad, que deberán adaptarse para el final del curso actual, y los Grados que deberán hacerlo para el siguiente curso académico.</p> <p>Se informa de las dimensiones (8) que hay que actualizar en cada titulación y del contenido de cada una de ellas.</p> <p>El Decano informa que se ha escrito al secretario general de Universidades para debatir sobre los ámbitos de conocimiento que no recogen adecuadamente las titulaciones de nuestra Facultad.</p> <p>Se debate sobre la adecuación del ámbito de Comunicación como el más idóneo para la mayoría de las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se propone un proceso de adaptación de las titulaciones de grado que parta de la situación actual de carga docente de los departamentos, secciones y unidades departamentales para trabajar sobre ese principio y que se actualicen los planes sin que ello afecte a dicha carga docente.</p> <p>Se acuerda, siguiendo lo indicado en el RD 822/2021, adaptar las titulaciones actuales en los plazos marcados por el Rectorado de la UCM.</p> <p>Se pospone la creación de nuevas titulaciones de posgrado hasta que la adaptación de las titulaciones ya existentes haya sido elaborada y aprobada por la Fundación Madri+D</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/01/2023 Comisión Estudios	<p>Información y aprobación de la propuesta del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2023-2024</p> <p>Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres</p> <p>Información sobre el Mapa de Titulaciones</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Los números de estudiantes de nuevo ingreso serán los mismos que en el curso 2022-2023 dado que se ha conseguido establecer un número equilibrado de estudiantes por aula (aproximadamente 50) que ha mejorado la calidad de la docencia en todas las titulaciones. Se aprueba la propuesta.</p> <p>Se plantea el cambio de denominación de la asignatura del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política “Análisis de Encuestas para la Comunicación Política”. Pasaría a denominarse “Elaboración y Análisis de Encuestas para Estrategias en Comunicación Política”.</p> <p>Se aprueba el cambio de denominación.</p> <p>Se propone adaptar los Grados al RD 822/2021 manteniendo los créditos actuales, a partir del profesorado del que se dispone.</p> <p>Siguiendo la vía alternativa planteada, Departamentos, Secciones y Unidades deberían revisar la capacidad docente, con los docentes a 18 créditos.</p> <p>Se debate sobre la necesidad de cambiar el plan de estudios de forma efectiva aprovechando el proceso de adaptación.</p> <p>La coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política solicita autorización de la Comisión de Estudios para elevar un escrito al Rectorado solicitando un mayor reconocimiento para el trabajo realizado por los Coordinadores de las Titulaciones de Máster. La Comisión da su visto bueno a la solicitud.</p>
03/02/2022 Comisión Estudios	<p>Información y aprobación de cambios de denominación de asignaturas en las Titulaciones Oficiales de la Facultad</p> <p>Información sobre el Mapa de Titulaciones</p>	<p>Se proponen varios cambios de denominación de asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad.</p> <p>La asignatura “Análisis de Encuestas para la Comunicación Política”, del Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política, pasaría a denominarse “Elaboración y Análisis de Encuestas para Estrategias en Comunicación Política”.</p> <p>En el Máster en Comunicación Social se solicita la aprobación para los siguientes cambios de denominación de asignaturas:</p> <p>“Modelos de Comunicación en Internet”, que pasaría a denominarse “Análisis de Redes Sociales”.</p> <p>“Museografía Hipermedia: Convergencias Mediáticas y Contenidos ACTS”, que pasaría a denominarse “Etnografía audiovisual y multimedia”.</p> <p>“Fundamentos para el Análisis del Desarrollo Económico”, que pasaría a denominarse “Fundamentos de Desarrollo Sostenible”.</p> <p>“Innovación y desarrollo. Teorías y Experiencias en Europa y América Latina”, que pasaría a denominarse “Innovación y Desarrollo”.</p> <p>“La Comunicación Pública en la Sociedad Multiétnica”, que pasaría a denominarse “Comunicación, Diversidad e Inclusión”.</p> <p>“La Comunicación en las Organizaciones: Efectos Sociales de las TIC”, que pasaría a denominarse “La Comunicación en Instituciones y Organizaciones”.</p> <p>Se aprueban las propuestas y se elevarán a la próxima Junta.</p> <p>En línea con lo aprobado en la anterior Comisión de Estudios se debate sobre la necesidad de realizar una modificación en profundidad de los planes de Estudios de los Grados o una modificación leve que se ajuste únicamente a lo solicitado en el RD 822/2021.</p> <p>Tras las intervenciones de todos los presentes se acuerda ir hacia un Modifica con cambios en las asignaturas y respetando el número de créditos de cada departamento, sección y unidad departamental.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/02/2023 Comisión de Calidad	<p>Información y aprobación del Autoinforme de Evaluación para la Renovación del Grado en Comunicación Audiovisual</p> <p>Información de los Programas de Doctorado</p> <p>Ruegos y Preguntas</p>	<p>Se informan de los cambios realizados en el Informe de Autoevaluación y que mejoran notablemente respecto a los obtenidos en el anterior proceso de renovación de la acreditación (especialmente en los relacionados con el número de alumnos matriculados).</p> <p>La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción sigue siendo uno de los problemas más difíciles de acometer puesto que la participación fluctúa constantemente sin que haya una estrategia que se configure como eficaz para elevar esa participación.</p> <p>Se debate sobre la eficacia de las encuestas de satisfacción por ser muy genéricas y no estar ajustadas a las vicisitudes de las Facultades y de sus respectivas titulaciones.</p> <p>Se aprueba el autoinforme de Evaluación del Grado en Comunicación Audiovisual.</p> <p>El coordinador del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP informa sobre la bajísima participación en las encuestas de satisfacción por parte de los egresados.</p> <p>Agradece que la Oficina de Apoyo a la Docencia esté funcionando eficazmente para los programas de Doctorado.</p> <p>Se informa de la puesta en marcha de un servicio de comunicación por iniciativa del Servicio de Investigación para facilitar la participación de los estudiantes y egresados de los programas de Doctorado.</p>
19/04/2023 Comisión de Estudios	<p>Propuesta y aprobación del procedimiento para adaptar las titulaciones de Grado al RD 822/2021</p> <p>Información sobre Proyectos de RD sobre ámbitos de conocimiento y departamentos</p>	<p>La propuesta para adaptar los Grados pasa por un MODIFICA con cambios en asignaturas, pero respetando los créditos actuales, lo que garantiza un punto de acuerdo entre los presentes. Se aprueba la propuesta.</p> <p>Se informa de los dos nuevos proyectos de RD que afectan a la Universidad: organización de Departamentos y Campos de Conocimiento.</p> <p>Según el primer proyecto, 28 departamentos de los 90 actuales de la Universidad no encajarían con la nueva normativa.</p> <p>La LOSU ha provocado que algunas figuras docentes desaparezcan (Ayudantes), otras no precisen acreditación (Ayudantes Doctores) y otras cambien su denominación actual.</p> <p>Se informa que es posible realizar alegaciones a estos proyectos hasta el 28 de abril de 2023 y que la Conferencia de Decanos ya ha presentado un informe de alegaciones.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05/05/2023 Comisión de Estudios	<p>Información y aprobación de las modificaciones de los planes de estudios</p> <p>Información sobre el procedimiento de actuación para cumplir con los Modifica</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de los cambios presentados en los planes de estudios de los Grados que implican cambios de denominación de asignaturas, desdoblamientos de grupos de optativas, cambios de grupo y de categoría de asignaturas.</p> <p>Después de un debate sobre el sentido de los cambios propuestos y de la justificación por parte de los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentos que proponen dichos cambios, se aprueban las modificaciones propuestas.</p> <p>La vicedecana de Estudios y Planificación Docente expone el plan de trabajo para cumplir con el procedimiento de modificación de las titulaciones de la Facultad:</p> <p>Actualización de las guías docentes de las asignaturas – Responsables los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales y coordinadores de asignaturas – Plazo hasta el 10 de noviembre.</p> <p>Planificación de las enseñanzas por materias – Responsables Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente y Calidad e Innovación Docente, Coordinadores de Grado y Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Plazo hasta febrero de 2024</p> <p>Cumplimentación del documento Modifica – Responsables Vicedecanatos de Estudios y Planificación Docente y Calidad e Innovación Docente, Coordinadores de Grado y Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Plazo de aprobación interna de la memoria adaptada en abril de 2024. Tramitación interna en la UCM junio 2024.</p> <p>Se debate sobre la necesidad de mejorar la coordinación vertical entre las titulaciones de posgrado, especialmente los Másteres para que los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales tengan la información necesaria con suficiente antelación para poder planificar el curso académico.</p> <p>Se debate sobre la idea de poner en marcha nuevos Programas de Doctorado que complementen a los ya existentes y mejoren la calidad de los posgrados de nuestra Facultad.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<p>19/06/2023 Comisión de Estudios</p>	<p>Información y aprobación de los planes de adaptación al RD 822/2021</p> <p>Información sobre los plazos para la planificación docente del curso 2024-2025</p> <p>Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas</p> <p>Información sobre la decisión del Rectorado de incrementar el número de plazas de nuevo ingreso en Grado</p> <p>Información sobre el uso de ChatGPT y herramientas similares</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se presentan las memorias de adaptación al RD 822/2021 de los Másteres de la Facultad (Comunicación Audiovisual para la Era Digital, Comunicación de las Organizaciones, Comunicación Social, Escritura Creativa, Patrimonio Audiovisual: Historia, Gestión y Recuperación, Estudios Avanzados en Comunicación Política). Se aprueban las Memorias de Adaptación presentadas.</p> <p>Se informan de los plazos establecidos para llevar a cabo la planificación docente del curso 2024-2025 y los responsables de cada una de las fases.</p> <p>Se incide en la importancia de mejorar la coordinación vertical entre los títulos de posgrado, la comisión de Estudios y los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales.</p> <p>Se presenta una asignatura optativa de 4º curso que suponía un cambio en la programación del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación.</p> <p>Se informa del incremento propuesto por el Vicerrectorado de Estudiantes en la tasa de caída de la matrícula de nuevo ingreso. De mantenerse dicha propuesta, previsiblemente la matriculación en primero superaría los límites establecidos y aprobados por la Comisión de Estudios.</p> <p>Se aprueba presentar al Vicerrectorado de Estudios una propuesta con porcentajes de tasa de caída menores para así ajustar la matrícula de nuevo ingreso al número de plazas ofertadas en las titulaciones de Grado de la Facultad.</p> <p>Se debate sobre los retos y la preocupación que el uso de la Inteligencia Artificial supone para la enseñanza en las titulaciones de la Facultad. Se exponen diferentes puntos de vista al respecto que oscilan entre la propuesta de integrar la IA en la docencia y la de prohibir o limitar su uso por parte de los estudiantes.</p> <p>Se acuerda crear un grupo de trabajo coordinado por el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente e integrado por todos los miembros de la Comisión de Estudios que lo deseen para analizar la situación del uso de la IA en la Facultad y poder proponer medidas y/o guías de buenas prácticas para los estudiantes y el profesorado.</p> <p>Se informa de diferentes cambios o modificaciones que afectan a la modificación de los planes de estudios inicialmente acordada y que implicarían una pequeña modificación respecto a los cursos en los que se encuentran algunas asignaturas.</p> <p>Se decide llevar estas propuestas a la siguiente Comisión de Estudios.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/07/2023 Comisión de Calidad	<p>Lectura y aprobación del Informe de Autoevaluación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RRPP</p> <p>Información sobre la Coordinación Vertical y Horizontal de los Títulos</p> <p>Información sobre los Programas de Doctorado</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se exponen los principales logros conseguidos de cara al proceso de renovación de la acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RRPP, especialmente en lo relacionado con el número de alumnos matriculados, que fue considerado una debilidad en el anterior proceso de renovación.</p> <p>Se resalta la dificultad de mejorar los resultados en la participación de la comunidad universitaria en las encuestas de satisfacción, si bien los resultados de estas han mejorado progresivamente en los últimos años. Se aprueban los informes de autoevaluación de los dos Grados.</p> <p>Se debate sobre diversos aspectos relacionados con la coordinación horizontal y vertical de las titulaciones. Respecto a la primera, se destaca el correcto funcionamiento y la eficacia de dicha coordinación a través de las comisiones respectivas de las titulaciones. Sin embargo, la coordinación vertical (Facultad – Comisiones de Estudios y de Calidad – Comisiones Académicas de titulaciones – Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Coordinadores de Asignaturas y/o materias) no es todo lo fluida que debería ser.</p> <p>Se debate sobre la importancia de cubrir en todo momento la docencia en las asignaturas del Máster con la misma importancia que la docencia de Grado.</p> <p>Asimismo, se recalca la necesidad que, desde las Comisiones Académicas de los Másteres, se informe a los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales de la carga docente asignada a cada profesor, así como los créditos asumidos durante el curso previo por la tutorización de Trabajos Fin de Máster, con el fin de facilitar la planificación docente llevada a cabo por los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales.</p> <p>El coordinador del Programa de Doctorado en Periodismo informa de las propuestas de formación sobre metodologías de la investigación del Programa de Doctorado en Periodismo y de la colaboración con el Máster en Investigación en Periodismo para la puesta en marcha de esa iniciativa.</p> <p>La coordinadora del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP informa de las actividades formativas preparadas por el Doctorado (sobre RAPI, Metodologías cuantitativas y cualitativas, Metodología desde el Marketing, Retórica y Oratoria).</p> <p>Se debate sobre la necesidad de elaborar un listado de necesidades docentes para el mes de marzo de 2024.</p>

En este cuadro se incluyen también las reuniones de la Comisión de Estudios del Centro por adoptarse en el seno de esta alguna medida que afecta a la Calidad y correcto desarrollo del Máster en Patrimonio Audiovisual, y en concreto se señala de forma específica, en lo referido a la titulación, la aprobación del plan de adaptación al RD 822/2021 en la Comisión de Estudios celebrada el 19 de junio de 2023.

La existencia de ambas comisiones permite abordar las cuestiones referidas a la calidad del máster, tanto en los aspectos de seguimiento cotidiano, al abordarse puntos específicos, especialmente sobre los criterios tenidos en cuenta en las encuestas de satisfacción. Al mismo tiempo su coordinación con la Comisión de Estudios complementa la posibilidad de que algunas circunstancias atendidas en la Comisión de Calidad puedan ser resueltas en la Comisión de Estudios, e incorporadas a la estructura de las titulaciones.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales</p> <p>-Las reuniones realizadas superan ampliamente las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SGIC.</p> <p>-La coordinación entre la Comisión de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster es muy útil para compartir las problemáticas diversas que se pueden desarrollar a lo largo del curso.</p>	<p>-Los debates mantenidos en el seno de la comisión sobre aspectos determinados del propio proceso de calidad siguen revelando algunos desajustes a la hora de recabar la información para hacer los seguimientos de calidad de manera precisa.</p> <p>-Ocasionalmente, el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos, oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad, por ejemplo replicando determinadas informaciones redundantes (como en este informe) sin que determinadas problemáticas de fondo (como el actual problema de las prácticas curriculares y extracurriculares en cuestión por la nueva legislación vigente) se puedan atender.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

La del 2022-2023 es la décima edición del Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión acreditado favorablemente, en el curso 2019. A lo largo del curso presente, se ha mantenido un aumento razonable de estudiantes, que se encuentra en la media histórica del título, necesariamente limitado por la especificidad de la material del máster y por la relevancia de poder ofrecer prácticas curriculares de calidad.

2.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente

Como se ha señalado, la coordinación del Máster convoca, al menos, dos veces durante cada curso a la Comisión Coordinadora y de calidad del Máster, siendo paralelas dichas convocatorias a las del claustro de profesores/as al completo, que en muchas ocasiones opera como un órgano no estatutario más cercano y eficaz a la hora de coordinar y poner en común las cuestiones referidas al título. Asimismo, al final de cada semestre se convoca una reunión con los estudiantes para analizar el funcionamiento del máster desde su perspectiva, analizando fortalezas y situaciones susceptibles de mejora.

Los componentes de la Comisión Coordinadora y de calidad del máster son:

- El coordinador académico, presidente de la comisión: Ricardo Jimeno Aranda
- La secretaria académica: Elisa Gutiérrez García
- Profesores del máster: Loreto Corredoira y Alfonso, Elena de la Cuadra Colmenares, Fernando Ramos

Arenas y José Luis Sánchez Noriega.

- Un representante del personal de administración y servicios: Ana María Alonso.
- Dos estudiantes del Máster en el curso 2022/2023: Carlos Megía Llamas y Paula Morales González.
- Un representante de la Comisión de Calidad: Ángel Luis Rubio, vicedecano de Calidad del centro.

A continuación se exponen las reuniones de la Comisión Coordinadora que han tenido lugar en el curso 2022-2023 así como los principales acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/10/2022 Comisión Coordinadora	<p>Información sobre el número de matriculados en el máster en la edición 2022-2023</p> <p>Calendario de convocatorias de TFM</p> <p>Información y aprobación de la Memoria de Seguimiento del curso 21-22</p>	<p>Se informa sobre el número de estudiantes matriculados definitivamente tras el tercer plazo (21).</p> <p>Se establece el calendario para la presentación y defensa de los TFM en mayo-junio y julio.</p> <p>Se aprueba la memoria de seguimiento del curso 2022-2023</p> <p>Se plantea estudiar la posibilidad de incorporar un ámbito de patrimonio sonoro al máster en el futuro.</p>
17/01/2023 Comisión Coordinadora	<p>-Se invita a la Comisión Coordinadora a todos los profesores/as del claustro del máster-</p> <p>Informe del Coordinador</p> <p>Asignación definitiva de tutores de TFM</p> <p>Prácticum</p> <p>Adecuación de la memoria del máster al RD 822/2021</p>	<p>Se informa del gasto presupuestario del curso 2021-2022</p> <p>Se informa sobre la valoración positiva y las recomendaciones del informe de calidad sobre la Memoria de Seguimiento del curso 2021-2022</p> <p>Se informa sobre el correcto funcionamiento del prácticum curricular del máster y sobre la necesidad de procurar una coherencia entre las instituciones o empresas que los alumnos seleccionan y las materias optativas (cine, fotografía, televisión) que cursan.</p> <p>Se propone y se aprueba adscribir al máster, como es preceptivo por el RD 822/2021 al ámbito de conocimiento "Industrias culturales, diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual".</p>
09/05/2023 Comisión Coordinadora	<p>Informa del Coordinador</p> <p>Información y aprobación Planificación Docente 2023-2024</p> <p>Información y aprobación en su caso de la memoria de modificación del título para adaptarlo al RD 822/2021</p>	<p>Se informa del número de estudiantes prematriculados para el curso 2023-2024 que están en la órbita de ediciones anteriores.</p> <p>Se informa de las reuniones mantenidas con el Instituto de Patrimonio a instancia del Ministerio de Cultura que ha propuesto al Máster integrarse en el Plan Nacional de Patrimonio.</p> <p>Se informa de algunos cambios en la planificación docente para el curso 2023-2024, con la baja del profesor Javier Mateos, y la incorporación de la profesora Lara Nebreda, en el área de televisión y de la profesora Tamara Antón, como responsable del prácticum.</p> <p>Se aprueba la memoria de modificación del título para su adaptación al RD 822/2021 con la única modificación consistente en la incorporación del nuevo ámbito de conocimiento: "Industrias culturales, diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual".</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/05/2022 Comisión coordinadora	Nombramiento de la Secretaria Académica del máster Estado de la preinscripción en el máster para el curso 2022-23 Incorporación de profesorado en la asignatura Prácticum Organización de la defensa de los Trabajos Fin de Máster Organización docente en el curso 2021/2022 y 2022/2023	Se nombra secretaria académica del máster a la profesora Elisa Gutiérrez García, de la sección departamental de Derecho Constitucional. Se incorpora al máster como responsable de prácticas el profesor José Ignacio Nevado, del departamento de Periodismo y Comunicación Global. Se establece una modificación en la fecha de defensa de los TFM motivada por la coincidencia con las pruebas de la EVAU. Se debate y acuerda una modificación en la realización de los seminarios de iniciación al TFM, actividad complementaria del máster, y en el calendario de asignación de tutores para el TFM que se implementarán en el curso 2022-2023
10/07/2023 Comisión Coordinadora	Aprobación de las guías docentes de las asignaturas del curso 2023-2024 Información sobre el estado de la matrícula para el curso 2023-2024	Se procede a la aprobación por asentimiento de la actualización de las guías docentes de las asignaturas para el curso 2022-2023.

El número de reuniones de la Comisión Coordinadora nunca es rígido más allá de cumplir lógicamente el mínimo establecido estatutariamente y se adapta a las necesidades que surgen en cada momento, si bien las reuniones de la Comisión Coordinadora siguen el reglamento de funcionamiento fijado en la normativa de la Universidad Complutense, y se convocan al menos dos cada curso académico.

Las reuniones del Claustro del máster al completo, habitualmente en paralelo a la celebración de las reuniones de la Comisión, y con los estudiantes son más flexibles, permitiendo recabar información precisa y general sobre la marcha del curso, y facilitando la coordinación transversal de la titulación, por la posibilidad de aplicar en su caso medidas de mejora o de solución de problemas de forma más inmediata y dinámica, como ha ocurrido en el curso 2022-2023, en el que el claustro ha valorado la posibilidad de implementar reformas de calado en el plan de estudios del máster, reflexionando sobre la posibilidad de incorporar nuevas asignaturas referidas al ámbito del patrimonio sonoro y radiofónico o de videojuegos, ideas que no han cristalizado de momento, pero que se mantienen como una línea sobre la que seguir trabajando, para adecuar la necesidad de mantener las materias ya existentes con las nuevas líneas de patrimonio que pueden abordarse.

Por su parte, las guías docentes de las asignaturas son revisadas y aprobadas en la reunión de la Comisión Coordinadora anualmente teniendo en cuenta las competencias específicas que han de desarrollarse en cada materia, la experiencia acumulada y las opiniones expresadas por estudiantes y profesores. Funcionan adecuadamente también los mecanismos de coordinación docente y los previstos para el Trabajo Fin de Máster, tratando de gestionar equilibradamente la necesaria anticipación sobre la relación de estudiantes y tutores propuestos, con la necesidad de un cierto rodaje previo (dado que el máster dura sólo un año) para que los estudiantes puedan decidir sobre qué ámbito o tema desean trabajar.

Junto con el Campus Virtual de cada materia y de coordinación del TFM, se revisa con frecuencia la información publicada en la web del título y se introducen las actualizaciones necesarias para que todos los implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje encuentren en la web la información que responda a sus demandas e intereses. Se mantiene una permanente actualización de las noticias y avisos referidos a actividades expresamente organizadas por el Máster, y otras actividades de especial interés para los estudiantes.

De acuerdo con los perfiles de los alumnos, se han utilizado otros canales complementarios a la web, básicamente el campus virtual y el correo electrónico, que son las formas más directas de comunicación individualizada, pero también redes sociales. La coordinación contacta además de forma habitual a los

estudiantes y profesores por email. Se cumplen los mecanismos de coordinación tanto horizontal como verticales previstos en la memoria verificada y acreditada y hasta la fecha no se han detectado problemas que exijan un cambio en los mismos.

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz y no ha necesitado ningún reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Se da un correcto funcionamiento de los grupos de trabajo previstos y las coordinaciones horizontal y vertical. En todo caso, son frecuentes las reuniones abiertas a todo el profesorado del Máster con el fin de intercambiar información sobre la marcha de este curso y las experiencias de trabajo con nuestro alumnado.

Del mismo modo, a lo largo del curso académico se desarrollan distintos encuentros informativos y de intercambio de impresiones con el alumnado del máster, en aras a la mejora de la calidad de la docencia y de la relación con los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión Coordinadora funciona de forma dinámica y eficiente, reuniéndose de manera frecuente más allá de lo establecido por el reglamento (4 veces en un curso académico).</p> <p>La consolidación de la titulación permite un desarrollo normalizado de la titulación, y las incidencias que surgen se resuelven de forma adecuada, por medio de los canales de comunicación y coordinación establecidos</p> <p>La cooperación y coordinación ha permitido ejecutar modificaciones leves, pero particularmente se revela como muy útil el establecimiento de reuniones con una periodicidad notable del claustro al completo del máster para valorar tanto decisiones concretas del funcionamiento del máster como ideas de futuro sobre adecuaciones y actualizaciones del objeto de estudio.</p>	<p>Una de las debilidades que puede señalarse es la falta de incentivo para el cargo, no contemplado en los estatutos, pero si en el reglamento, de la figura del secretario/a académico, lo que puntualmente puede provocar, además de una falta de reconocimiento de su labor (en créditos docentes), la acumulación de trabajo y la complicación para encontrar personal docente e investigador que desempeñe dicha figura, clave para la coordinación del máster, y para la comunicación transversal con estudiantes y profesorado.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	16,7%	7,20	7,5%	0
Ayudante	1	5,6%	3,00	3,1%	0
Ayudante Doctor	2	11,1%	11,40	11,9%	0
Catedrático de Universidad	4	22,2%	25,85	27,0%	15
Contratado Doctor	5	27,8%	35,55	37,1%	4
Titular de Universidad	3	16,7%	12,90	13,5%	6

El máster cuenta con un claustro de profesores/as e investigadores muy especializado. De los dieciocho profesores, quince son doctores, y los profesores asociados desarrollan tareas profesionales estrechamente relacionadas con el objeto de la titulación. El Claustro lo componen profesores/as de tres facultades (Ciencias de la Información, Documentación e Historia del Arte) y de cinco departamentos (Teorías y Análisis de la Comunicación, Biblioteconomía y Documentación, Periodismo y Comunicación Global, Historia del Arte y Derecho Constitucional), lo que da una idea de la transversalidad y pluralidad de perspectivas especializadas que recoge la titulación.

En los datos recogidos, puede observarse además un peso específico de profesorado permanente funcionario, combinado con la incorporación de profesorado joven altamente cualificado, y con un volumen investigador sobresaliente, como se deduce del número de sexenios, que sobrepasa ampliamente el de profesores del Máster. En el enlace siguiente puede consultarse el currículum actualizado de todo el profesorado de la titulación: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/curriculum

Participación del profesorado del Máster en el programa de evaluación Docente

	2020-2021 2º curso de acreditación (8ª Promoción)	2021-2022 3º curso de acreditación (9ª Promoción)	2022-2023 4º curso de acreditación (10ª Promoción)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	-- ¹
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	-- ²

Las tasas referidas al profesorado, con respecto al programa Docencia de la UCM, son muy sobresalientes. Todo el profesorado participa en las encuestas, dentro del programa. Curiosamente, en el curso 2022-2023, aunque ocho profesores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Información (que son de los que se tienen datos en el informe de Docencia) han participado en el programa, ninguno tenía en este curso evaluación docente, y los únicos datos que figuran son los de haber realizado el P.A.E., las encuestas.

Por último, buena muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en Proyectos de Innovación Docente, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo (la mayor parte del profesorado forma parte de proyectos de innovación docente y de gestión de calidad), algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos. Sin embargo, durante el curso 2022-2023 ninguno de los profesores del Máster figuró como Investigador Responsable de los proyectos de innovación concedidos (dentro del profesorado de Ciencias de la Información).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado del máster tiene un alto nivel de especialización, consolidación y resultados docentes y de investigación. Las tasas de evaluación docente son sobresalientes, con varios profesores con evaluación excelente o muy positiva. La combinación de especialización y transversalidad, partiendo de las diferentes adscripciones del profesorado a centros y departamentos, resultan en perspectivas diversas especializadas sobre el objeto de la titulación.	No se observan debilidades en la estructura del profesorado del Máster.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La web del Máster dispone de un buzón de Reclamaciones y Sugerencias disponible en el enlace siguiente: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/sistema-de-quejas-y-reclamaciones

Existe, a disposición de los agentes implicados, un formulario que sirve de canal de notificación de quejas, reclamaciones y sugerencias. Recibido el formulario, el Coordinador/a informa al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos

¹ En el informe sobre la participación en el programa Docencia del curso 2022-2023 no ha sido proporcionado este dato para el Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión

² En el informe sobre la participación en el programa Docencia del curso 2022-2023 no ha sido proporcionado este dato para el Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión

competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el vicedecanato de Profesorado e Investigación y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.

A lo largo del curso 2022-2023, no se ha recibido, a través del procedimiento establecido en el reglamento aprobado por Junta de Facultad, ninguna queja, sugerencia o reclamación. La coordinación del máster mantiene contacto directo con los estudiantes del Máster y canaliza puntualmente incidencias, sugerencias o mejoras. A lo largo del curso 2022-2023, también a través de los órganos de coordinación, se han detectado puntos susceptibles de mejora, referidos fundamentalmente a la posibilidad de seleccionar los centros donde desarrollar las prácticas curriculares (lo que no siempre es factible dada la escasa oferta de algunos de ellos, como la Filmoteca Española o RTVE). Esta situación no obstante se subsanó de forma eficiente, y finalmente todos los estudiantes matriculados en la opción de prácticas curriculares, pudo desarrollarlas en los diferentes centros, instituciones y archivos con los que el Máster tiene convenio, gracias además a la escasamente reconocida labor de la coordinación del prácticum.

Por parte del profesorado, no se han recogido sugerencias o quejas específicas, más allá de las recogidas en los apartados anteriores, abordadas en las respectivas comisiones y órganos de coordinación docente, referidas puntualmente en el resumen de las reuniones aludido en el apartado anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proceso reglado, de fácil acceso, y mejorado a partir de la creación de un nuevo Reglamento de Quejas y Sugerencias por parte de la facultad. Capacidad desde la coordinación de identificar problemas o peticiones concretas de estudiantes y profesores a partir del contacto directo y periódico a través de reuniones y correo electrónico.	Posible falta de información sobre el buzón de quejas y sugerencias y del procedimiento a seguir por parte de la comunidad universitaria.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han analizado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos:

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2022-2023
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	23	23	17
ICM-3: Porcentaje de cobertura	76,67%	76,67%	56,67%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	95,98%	94,62%	92,18%
ICM-5: Tasa de abandono del título	4,35%	0%	0%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	100%	95,59%	100%
ICM-8: Tasa de graduación	100%	95%	100%
IUCM-1: Tasa de éxito	100%	99,60%	100%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en 2ª y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede
IUCM-4: Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	223,33%	256,67%	253,33%
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	95,98%	95%	92,18%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23 | Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GE (065F)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CINE: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	4	0	0
FOTOGRAFÍA: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	0	0
GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	8	4	0
LA HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA COMO ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	6	4	0
LA HISTORIA DE LA TELEVISIÓN, COMO ÁREA DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	13	2	0
LA HISTORIA DEL CINE COMO TEMA DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	17	17	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	9	4	1
PRÁCTICUM	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	3	13	0
RECUPERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	6	0	0
TELEVISIÓN: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	0	2	3	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	20	18	2	80,00%	100,00%	20,00%	83,33%	4	0	3	15	7	1

Los indicadores establecen cifras de éxito sobresalientes en la adecuación entre plazas ofertadas y demanda del máster, habiéndose ajustado las plazas ofertadas, precisamente, a dicha demanda en el curso 2019-2020. Y en general, el resto de los indicadores de rendimiento entre número de créditos matriculados, superación del máster, etc., son correctas, planteando valores aproximados al 100%, con cifras de abandono muy pequeñas, y la tasa de matriculación si bien desciende levemente, se encuentra en la horquilla habitual de la titulación, y se ha recuperado ya de nuevo en la edición actual en curso. La asignatura optativa “Fotografía: Metodologías de investigación, recuperación y gestión documental. Casos prácticos”, que cuenta con tan solo tres alumnos es un grupo combinado con el Máster Universitario en Documentación Fotográfica, adscrito a la Facultad de Documentación, lo que permite su mantenimiento y la eficiencia en cuanto al desarrollo de una asignatura optativa muy relevante para el máster.

Cabe destacar la recuperación del porcentaje de cobertura, que dos cursos atrás no llegaba al 22% y que, tras una ajustada y justificada reducción del número de plazas ofertadas (de 60 a 30) se sitúa en los dos últimos cursos en una cifra que ronda el 80%. Asimismo destaca la alta tasa de rendimiento del título y la eficiencia de los egresados, con valores cercanos al 100%.

La alta tasa de demanda (debida a la reducción de plazas ofertadas) es una garantía del buen futuro de este Máster y del interés que genera entre los egresados de Grado, como alternativa para realizar sus estudios oficiales de Posgrado.

Respecto al análisis de las asignaturas, como indicábamos, la tasa de superación del máster es muy alta. En los Trabajos Fin de Máster, se aprecia una dificultad puntual en determinados estudiantes, según casos particulares del curso 2022-2023, para desarrollar el proyecto final ajustándose al nuevo calendario de defensa de los Trabajos Fin de Máster en la convocatoria extraordinaria de julio, por la necesidad de conciliar con su actividad laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster tiene una demanda ajustada a la oferta</p> <p>La tasa de éxito y superación del máster está prácticamente rozando el 100%</p>	<p>El escaso tiempo que transcurre actualmente entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria (un mes) puede tener que ver con un destacable aumento del fracaso en la defensa de los TFM en las convocatorias del curso.</p> <p>El plazo de matrícula del tercer turno provoca asimismo algunos desajustes derivados del temprano inicio de las clases del máster en septiembre, situación observada que está en vías de solucionarse.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	No hay datos	4,4*	5,4*
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	No hay datos	8,3*	9,3*
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	No hay datos	6,3*	7,2*

*La muestra es tan baja que los datos tienen una significación muy relativa.

El **nivel de satisfacción de los estudiantes**. La primera consideración tiene que ver con el bajo nivel de participación (un problema estructural de todo el sistema de recogida de datos en cuanto a la calidad) que implica que solo 8 estudiantes han respondido a las encuestas, si bien la participación en esta encuesta, a diferencia de años anteriores, se sitúa en un 40% de la población.

A partir de esta consideración, cabe tomar con cautela los resultados que pasan a ser analizados, por su cuestionable valor representativo. Teniendo en cuenta los datos globales de satisfacción 5,4 sobre 10, cabe interpretar, dentro de una desviación típica bastante amplia (lo que implica que de los nueve encuestados las valoraciones son muy heterogéneas), que se produce una insatisfacción puntual en algunos apartados relevantes, que tiene como elemento motor la integración de la teoría y la práctica dentro de las propias asignaturas y la valoración del plan de estudios. Sin embargo, en los ítems que desgranar la satisfacción global (recursos y medios, actividades y atención), la orientación internacional, las prácticas curriculares, todos los porcentajes se sitúan por encima del 5, situándose siempre la calificación de 8, 9 o 10, por encima del 50% de los encuestados.

Estando la titulación fundamentalmente orientada a la investigación, se obtienen resultados más positivos en las consideraciones sobre el “acceso al mundo de la investigación”, y cabe destacar que la valoración de la “labor docente del profesorado” se sitúa muy por encima de la media de satisfacción comentada. Cabe destacar, en oposición a las consideraciones sobre la integración de la teoría y la práctica, que las prácticas externas están muy bien valoradas (con más del 50% de los encuestados valorándolas con 9 o 10), lo que plantea algunas dudas en el análisis, al cuestionarse por un lado de modo general el plan de estudios (en abstracto), pero valoran muy positivamente el desarrollo de las piezas de este (profesorado y desarrollo de las clases, contenidos y prácticum externo).

El nivel de **satisfacción del profesorado** es positivo, aunque, del mismo modo, en este caso resulta escasa la representatividad de la participación. Únicamente tres profesores han participado en la encuesta, con lo que la traslación de impresiones es de nuevo cuestionable al resultar un porcentaje menor al 30% del claustro. La satisfacción es en todo caso alta, con un 9,3.

En cuanto al nivel de **satisfacción de los egresados**, la primera consideración, como ocurre en los casos anteriores, pero con más intensidad aún, es la bajísima participación en la encuesta (de tan solo 3 egresados),

lo que hace, dentro de los niveles razonables de satisfacción, que se sitúan en torno al notable, completamente artificiosa cualquier consideración o análisis sobre los resultados detallados, al carecer de representatividad, siendo en todo caso una opinión cualitativa puntual.

En el caso del **Personal de Administración y Servicios**, ocurre otro tanto, con una participación que solo llega a 17 personas, y que habida cuenta de la inexistencia de apoyo administrativo específico para esta titulación en concreto, más allá del apoyo general administrativo, implica que los resultados de satisfacción carezcan de representatividad.

En el caso del **Agente externo de Calidad**, la valoración realizada ha concedido 9 puntos (en una escala de 0 a 10) en todos los ítems sujetos a observación: Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad; Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; Desarrollo y evolución de los Títulos en los que el agente ha participado como agente externo y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Esta valoración de una persona externa a la Facultad resulta muy gratificante para el Máster al tiempo que estimulante para tratar de continuar mejorando.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Dentro de la escasa representatividad de los índices, se aprecian respuestas aisladas que establecen elementos del máster muy destacables por parte del sector de estudiantes y profesorado: -La valoración del profesorado por parte de los estudiantes. -La valoración de las prácticas externas y de su gestión por parte de los estudiantes. -La valoración positiva de la orientación de la titulación con respecto a la carrera investigadora -La valoración por parte de los estudiantes de los recursos, medios, actividades y atención de la titulación.	-La principal debilidad es la del propio procedimiento, que implica una enmienda a la totalidad de todos los resultados obtenidos en todos los sectores consultados: -La muestra no es representativa, por lo que cualquier análisis detallado de los resultados en cualquiera de los sectores (especialmente en el caso del profesorado y los egresados) supondría un ejercicio de artificio autoconsciente.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El *Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión* es un posgrado orientado a la investigación. Por tanto, no está comprometido en la inmediata inserción laboral. No obstante ofrece formación como especialista en documentación, recuperación y gestión del patrimonio audiovisual en instituciones, medios de comunicación, fundaciones, archivos, museos que cuenten con fondos audiovisuales. Las prácticas en instituciones y las asignaturas relacionadas con estas actividades ofrecen a los estudiantes un conocimiento cercano de estas labores profesionales.

La totalidad de los alumnos que trabajan (véase abajo) lo hacen en el campo relacionado con sus estudios.

	2º curso de seguimiento 1º curso acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento 2º curso acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento 3º curso acreditación 2022-2023
IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	---	5,5*	6,7*
IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados	---	50%**	50%**

*La muestra es tan baja (11,5%) que los datos tienen una significación muy relativa.

**La muestra es tan baja (25%) que los datos tienen una significación muy relativa.

Aunque no se dispone de un sistema de recogida de información sistemática de la inserción laboral de los egresados, la coordinación de la titulación ha ido recabando esta información a lo largo de las diferentes ediciones del Máster.

Esto permite valorar una inserción laboral y académica de los egresados razonable, que se sitúa en torno al 30% (tomando datos cualitativos sobre la base del centenar de estudiantes matriculados en las nueve ediciones del Máster) y observando casos particulares integrados en el mundo académico (uno de los egresados es de hecho ahora mismo profesor en el centro, y otros realizan estudios de doctorado, o tienen un perfil docente e investigador en otras instituciones) y en el mundo profesional (como gestores de patrimonio en instituciones de relevancia, como la Escuela de Cinematografía del País Vasco, en relación con los archivos, documentalistas, periodistas o trabajadores de la industria audiovisual).

Se evitan referencias precisas, dada la publicidad del informe, para no incurrir en supuestos que violen la protección de datos (circunstancia por cierto, que dificulta hacer el seguimiento preciso de una forma institucionalizada).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A partir del esfuerzo de la coordinación a lo largo de las ediciones precedentes, se ha elaborado una base de datos incompleta, pero significativa de la inserción de los egresados en el campo profesional o de la investigación. Los datos de inserción en ámbitos relacionados con el máster (en torno al 30%) son apreciables.	La recogida de datos institucionalizada es poco eficiente. Se carece de información precisa sobre la inserción de los egresados en términos institucionales. Los datos de participación de los egresados en las encuestas de satisfacción son bajos.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Tanto la coordinación del Máster como Rectorado proporcionan la información necesaria para facilitar el acceso de estudiantes procedentes de otros países o comunidades autónomas distintas a la de Madrid a los estudios del Máster Oficial en Patrimonio Audiovisual. El Negociado de Convalidaciones de la UCM (convalid@rect.ucm.es) ofrece información sobre convalidaciones de estudios realizados fuera de España.

Desde su puesta en marcha, el Máster ha contado en sus diferentes ediciones con estudiantes extracomunitarios, procedentes en su mayor parte de América Latina (México, Uruguay, Colombia) y de China. También ha recibido estudiantes de otros países europeos, en concreto de Francia, con acuerdos Erasmus, procedentes del *Máster en Valorisation des Patrimoines Cinématographiques*, de la Universidad Vincennes-Saint Denis.

En ediciones anteriores han tenido lugar estancias internacionales para la realización de prácticas en instituciones internacionales como la *filmoteca de Bélgica* (Cinematek Royal) y en la de *Lisboa*.

Como consecuencia del periodo de pandemia, en el curso 2021-2022, el proceso de intercambio que venía realizándose con regularidad hasta el curso 2018-2019, ha sufrido un estancamiento, y en el curso anterior no hubo intercambios de movilidad de estudiantes por la dificultad en el caso de los estudiantes matriculados en el máster para cerrar acuerdos de movilidad en otras instituciones del patrimonio europeas que venían colaborando con el máster. Esta situación está en proceso de seguimiento con el objetivo de recuperar el dinamismo de la movilidad en las etapas precedentes a partir de la labor de dos profesores que desarrollan tareas de coordinación del prácticum internacional, estableciendo vínculos con titulaciones similares en otros países europeos, y con centros e instituciones dedicadas al patrimonio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Experiencia previa en las ediciones del Máster hasta 2019, de intercambios, tanto de acogida de estudiantes extracomunitarios como de la Unión Europea	Dificultades, desde 2019, para lograr la movilidad, derivadas de la situación de pandemia (en los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022), que esperan solventarse en el presente curso

Acuerdos con universidades e instituciones europeas para el intercambio ya establecidos y consolidados en las ediciones previas del máster	Formación irregular en idiomas distintos del castellano de los estudiantes del máster, lo que ocasionalmente implica dificultades para el intercambio en países de habla inglesa o francesa.
--	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas

Las prácticas curriculares son muy valoradas por los estudiantes del Máster y son evidentemente uno de los principales puntos de atracción de la titulación tanto para los estudiantes nacionales como para los extracomunitarios. El nivel de satisfacción con las prácticas, que puede observarse en los datos de la tabla, es alto.

Las prácticas curriculares se canalizan a través de una asignatura optativa (Prácticum) y se desarrollan a partir de las áreas (cine, fotografía y televisión) que el máster tiene instauradas, a partir de convenios de prácticas con instituciones públicas relacionadas con el patrimonio audiovisual (Filmoteca Española, Biblioteca Nacional, Radiotelevisión Española, Agencia EFE) y también con empresas y productoras de titularidad privada (Atresmedia, Mediapro, Dadá Films). La Comisión Coordinadora del Máster realiza un balance de los convenios vigentes y un estudio de las plazas disponibles en cada centro. También sugieren nuevas instituciones que por su actividad puedan resultar interesantes para los estudiantes. En el establecimiento de nuevos convenios colaboran todos los profesores del máster, puesto que cada uno aporta sus contactos con el mundo profesional relacionado con su especialidad. Este es un elemento destacable y una de las principales fortalezas del Máster en lo que respecta a este apartado concreto.

Durante el primer semestre la coordinadora de prácticas del máster, que en el curso 2022-2023 ha continuado siendo la profesora María Antonia Paz, junto con el profesor Ignacio Nevado, contacta con las instituciones con las que el Máster tiene convenio para recordar el protocolo de actuación, acordar número de plazas disponibles, actividades a desarrollar, asegurar que estas cumplen las competencias que el Prácticum persigue, así como el nombramiento de un tutor externo a través de la plataforma para la gestión de estas prácticas (G.I.P.E.).

El protocolo y lugares para la adjudicación de prácticas está especificado en la web del Máster a través del siguiente enlace: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/practicas

En el curso 2022-2023, se ha recuperado el nivel de prácticas existente con anterioridad al periodo de pandemia. Los 17 estudiantes matriculados en la optativa Prácticum han podido desarrollar las prácticas en diferentes centros e instituciones, siendo el nivel de satisfacción muy alto, como se desgrana de este aspecto en la encuesta de satisfacción proporcionada por la Oficina de Calidad (si bien al igual que para los indicadores menos positivos, tienen la misma validez representativa cuestionable). En todo caso, se obtienen por los nueve encuestados valoraciones muy positivas de la gestión, resultado y seguimiento del responsable de prácticas.

No obstante, se prevé una dificultad en el horizonte a este respecto, que afecta ya de lleno a la titulación en el curso 2023-2024, derivada de la imposibilidad de formalizar prácticas con algunas instituciones en la medida en que la actual obligación de cubrir las cuotas de Seguridad Social de los estudiantes en prácticas ha bloqueado el desarrollo del prácticum en este punto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Consolidación de los acuerdos y convenios con instituciones y empresas con las que el máster lleva colaborando desde el inicio. Ampliación de los convenios a nuevas empresas e instituciones.	No se han detectado en el 2022-2023, aunque en el año 2023-2024, las consecuencias del Nuevo Estatuto del Becario tienen momentáneamente bloqueados algunos de los convenios que afectan a la titulación.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa

No ha sido necesario emprender este tipo de acciones puesto que no se han recibido recomendaciones en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se ha procurado cumplir las únicas indicaciones establecidas en el informe sobre la incorporación a la página web de determinadas informaciones concretas (como la precisión sobre el calendario académico, o la incorporación de determinada documentación, encuestas de satisfacción, informes, etc.) en el apartado de calidad y transparencia.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede, al no establecerse plan de mejoras con respecto al curso objeto del seguimiento.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión obtuvo un informe de Acreditación en 2016: Favorable sin ninguna recomendación, recibiendo una calificación de A en Personal académico.

En el informe de renovación emitido, con carácter favorable, por la Fundación Madri+D en el año 2021, se establecen algunas recomendaciones, partiendo de una valoración muy positiva del personal académico, y teniendo en cuenta que son cuestiones significativas pero puntuales.

- **Organización y desarrollo:** “Se recomienda ajustar la información de las guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación”: En la actualización y aprobación de las guías docentes por la Comisión Coordinadora del máster, en julio de 2022, se ha tenido en cuenta la recomendación para su ajuste.
- **Información y transparencia:** “Se debe publicar la información sobre los principales resultados del título”. Esta recomendación se encuentra en proceso de incorporación, a partir de la revisión de los contenidos de la web (organización y clarificación) en lo referido a la calidad.

- **SGIC:** “Fomentar la participación de profesores y estudiantes en encuestas”. Dentro de la complejidad de lograr una participación más alta, se insiste a través de los medios de comunicación de los que dispone el máster en reforzar dicha participación.
- **Personal de apoyo, recursos materiales:** “Se recomienda aumentar el personal de apoyo e incorporar personal especializado técnico”. Es una recomendación absolutamente relevante, y de hecho es también una reivindicación de la propia titulación, que no depende de sus órganos de gestión, y en escasa medida de los del centro, habida cuenta del ajuste en lo referido al personal de apoyo específico en la propia universidad. No obstante, el vicedecanato de estudios ha reforzado la oficina de apoyo a másteres, incorporando personal específico de administración para el apoyo de la titulación.
- **Indicadores de rendimiento y satisfacción:** “Fortalecimiento del sistema de seguimiento de los egresados”. Como fórmula es perfectamente adecuada, pero implica una complejidad estructural, en la medida en que los egresados, en el momento que lo son, dejan de tener vínculo directo (institucional o administrativo con el centro y con la titulación). En este sentido, de forma indirecta, por parte de la propia coordinación o del profesorado del máster se hace un seguimiento informal, eficaz dentro de lo razonable, de ese seguimiento. A nivel general, es mucho más complejo obtener datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster ha superado con éxito los últimos procesos de renovación de la Acreditación por parte de la Agencia Externa</p> <p>Se valoran muy positivamente algunos aspectos concretos del máster como la estructura del profesorado y su potencial investigador.</p> <p>Las valoraciones más bajas, como la de organización y desarrollo, aun siendo atendidas en sus recomendaciones, no presentan en la valoración elementos críticos significativos (ningún elemento crítico), lo que se considera una fortaleza.</p> <p>Se logra un estándar muy alto en cuanto a los resultados de aprendizaje, con especial mención a los buenos resultados de las prácticas externas.</p>	<p>La principal debilidad es la necesidad de reforzar la participación en los diferentes procedimientos de encuestas del SIGC. Es una recomendación del informe, y una circunstancia común a las diferentes titulaciones.</p> <p>La necesidad de personal de apoyo específico para las titulaciones, circunstancia que está en vías de mejora.</p> <p>En el mismo sentido que en la primera debilidad, de modo específico, los datos sobre satisfacción con los resultados del título son poco significativos, por la baja participación de estudiantes en las encuestas de valoración</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

A lo largo del curso 2022-2023 no se ha procedido a realizar ninguna modificación sustancial del plan de estudios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

A lo largo del curso 2022-2023, no se ha procedido a realizar ninguna modificación del plan de estudios, más allá de la inclusión puntual del ámbito de conocimiento en la memoria “Industrias Culturales, diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual” para adecuarlo a lo establecido en el RD 288/2021.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Entre las fortalezas del Título cabe destacar:

1. La calidad, experiencia y trayectoria investigadora del profesorado.

El número de sexenios y la categoría académica así lo evidencian. En la actualidad cuatro profesores del Máster (María Antonia Paz Rebollo, José Luis Sánchez Noriega, Juan Miguel Sánchez Vigil y Loreto Corredoira Alfonso) son IP de proyectos del Ministerio de Ciencia en los que se están abordando cuestiones relacionadas con las especialidades del Máster: Cine, Televisión y Fotografía. Teniendo en cuenta que el fin principal del máster, como subraya su web, es formar a futuros estudiantes de doctorado en el área de la comunicación audiovisual y de los estudios audiovisuales, este dato es relevante. Pero el máster también ofrece capacitación profesional en tareas relacionadas con Gestión y Documentación e igualmente cuenta con destacados profesionales en el ámbito de la documentación, como se ha señalado en el apartado de estructura del profesorado. Asimismo, la Cátedra Jean Monnet Audiovisual Heritage in Time of Transformation, en la que participan cuatro profesores del máster, dedicada al patrimonio audiovisual, es un logro vinculado al máster, con la que titulación colabora estrechamente.

2. El alto grado de cumplimiento de los objetivos.

A pesar del alto nivel de selección de los programas de doctorado de la facultad de la Ciencias de la Información, **se han incorporado a ellos un 46% de nuestros estudiantes** (el 100% de los que lo solicitaron), el 6% cursan estudios de doctorado en otra Universidad y un 6% han conseguido becas de investigación FPU, lo que constituye unas cifras porcentualmente muy significativas. En el curso 2022-2023 se ha incorporado otro alumno al programa de doctorado de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

3. La calidad de los Trabajos Fin de Máster

Uno de los objetivos curriculares del máster, al tener en el proyecto de trabajo de fin de máster una de las vías de iniciación a la carrera investigadora, es la consecución de una alta calidad en los trabajos de fin de máster. En el curso 2022-2023 se han implementado las pautas establecidas en el curso anterior para revisar algunos desajustes en cuanto al calendario y a los procesos de seguimiento, acelerando la asignación de tutores a los diferentes estudiantes, como la temprana asignación de temáticas y tutores.

Como establece la guía docente, como recomendación, en el caso de los estudiantes cuyo objetivo es la realización del doctorado, se busca la adecuación (prevista en la memoria) de la estructura y el contenido de sus proyectos al sistema de investigación vigente, con el objetivo final de que sus trabajos sean publicados. Por otro lado, en los perfiles más orientados al sector profesional, se adecúan los trabajos, dentro de la estructura contenida en la guía del TFM, a la incorporación de sus experiencias profesionales en los centros e instituciones de patrimonio con los que el máster colabora, lo que ha implicado también la presentación de trabajos con una orientación más profesional, en el curso 2022-2023. Esta posibilidad heterogénea (dentro de lo previsto en la memoria del máster y en la guía del trabajo) aumenta las posibilidades de satisfacción de los estudiantes con sus proyectos, tanto en la línea preferente del máster, orientada a la investigación y al doctorado, como en la de carácter más profesional.

4. El elevado nivel formativo y el alto grado de exigencia de nuestros estudiantes.

Los criterios de admisión y el establecimiento de un perfil desarrollado en la información relativa a la titulación han mantenido un alto grado de excelencia en los estudiantes del curso 2022-2023, reflejado en los resultados académicos, que pueden observarse en las tablas referidas en el apartado 3. Todos los estudiantes han superado el currículum de asignaturas obligatorias y optativas y de los

20 estudiantes matriculados para la realización del TFM, solo dos no se han presentado en la convocatoria extraordinaria y están de nuevo matriculados para defender sus proyectos en el curso 2023-2024.

5. La atención personalizada al estudiante y el dinamismo en la comunicación entre sectores

El número de alumnos ajustado (entre oferta y demanda), habida cuenta del grado de especialización del máster, permite mantener una atención individualizada con el estudiante, tanto en lo referido a la propia docencia, como en cuestiones académicas generales, y particularmente, en lo fundamental dentro de la titulación, en el seguimiento de las prácticas.

6. La organización de actividades extracurriculares

La implicación del profesorado y la colaboración con la Cátedra Jean Monnet, dirigida por varios profesores de la titulación, ha permitido un amplio desarrollo de actividades complementarias a lo largo de los últimos cursos. En el curso 2022-2023 se han celebrado seminarios internacionales sobre patrimonio audiovisual, organizados por la Cátedra en colaboración con el máster, y el máster ha tenido diversos invitados a conferencias y encuentros con los estudiantes.

Entre ellas destaca la conferencia inaugural de Fernando Lara, ex director general del ICAA, de Ángeles Afuera, histórica pionera del documentalismo radiofónico, o de Arianna Turci, directora de colecciones de la Cinémathèque Royal de Bélgica, que impartió una conferencia y proporcionó al máster la posibilidad de proyectar una copia restaurada de “El hombre del cráneo rasurado” (1965), obra de referencia en la historia del cine belga y europeo en general. Todas estas actividades se celebraron en la Facultad de Ciencias de la Información, dirigidas de forma prioritaria a los estudiantes del máster, pero abiertas a toda la comunidad universitaria, con un relevante éxito de asistencia.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre los puntos débiles del Máster deben citarse:

1. La carencia de personal dedicado a la gestión y apoyo del máster

La carencia de personal de apoyo, problema estructural de la universidad, implica una sobrecarga de trabajo que ocasionalmente puede ralentizar la gestión diaria del título en lo referido a determinadas tareas administrativas, o de comunicación. Tanto en lo referido a determinadas necesidades de comunicación o gestión externa (relación con instituciones, promoción del máster) como a tareas administrativas internas (gestión de la web, realización de certificados, tareas administrativas generales) la ausencia de personal determinado provoca ciertos desajustes. Es cierto que se han implementado recursos humanos de administración para el posgrado de la facultad, lo cual se valora positivamente, pero su dedicación tan necesaria a la gestión del doctorado, impide a los másteres oficiales tener una dedicación administrativa propia.

2. La baja tasa de cobertura.

El número de matriculados responde en parte al incremento de las tasas y a la escasez de becas y ayudas, así como a la oferta muy numerosa en esta misma universidad. Se trata además de un máster

muy especializado destinado a un campo de investigación bien preciso. Se ha ido mejorando. No obstante, aun considerándose en este apartado, se trata de una debilidad relativa, dada precisamente la especificidad del máster. El número de estudiantes matriculados se ha mantenido estable a lo largo de las nueve ediciones de la titulación, y dada la citada especialización de la titulación, con un desarrollo práctico intenso, especialmente en el segundo cuatrimestre, no es deseable que se superen los 25 estudiantes por curso.

3. Las dificultades para que los estudiantes matriculados en el master puedan cursar una parte de los créditos en otro país

A pesar de existir, como se ha comentado, titulaciones universitarias con contenidos y competencias similares. Dicha situación se debe a la escasa cobertura económica de las becas, al desconocimiento del idioma, a que el número total de los créditos no se equipara al de dichas titulaciones y a las diferencias de matrículas, que implican que algunos países cuyos másteres oficiales tienen tasas muy bajas o inexistentes, no puedan establecer acuerdos de intercambio con la Universidad Complutense.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Respecto al primer punto, en el curso actual, el vicedecanato de Estudios ha implementado una figura de apoyo, todavía en desarrollo de sus competencias, específicamente dedicada a las titulaciones de máster. Como se indica, se ha aumentado la dotación, pero sería necesario el establecimiento de un mayor número de apoyos administrativos, dado el amplio número de titulaciones oficiales de posgrado de la facultad, más las que están en previsión de aprobarse próximamente.
2. Sobre la baja tasa de cobertura, la naturaleza del máster, en su especialización, implica un problema estructural que afecta particularmente a las asignaturas optativas. En este sentido, más allá de la promoción de la titulación con arreglo a la precisión de lo que ofrece, la mejora de la gestión de las prácticas es un elemento clave para consolidar aún más la titulación.
3. Sobre el tercer punto, la competencia en su caso corresponde a los vicerrectorados de Estudios y de Relaciones Internacionales. No obstante, a partir de propuestas determinadas de la universidad, en la que el centro está intensamente implicado, como el proyecto Una Europa, y del refuerzo del profesorado dedicado a la supervisión de las prácticas internacionales, se puede optar a intensificar el nivel de internacionalización del máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No hay puntos débiles significativos. Si acaso, la pérdida de perspectiva general del propio sistema de calidad, centrado en sus propios procesos, burocratiza desmedidamente la labor de seguimiento y resta eficiencia	Como reflexión general, probablemente la precisión del procedimiento y sus derivadas burocráticas, termina engullendo el objetivo de fondo del propio sistema	Simplificar los procesos, en la recogida de datos, y mejorar la calidad de las encuestas, y el valor significativo de sus resultados. Dinamizar la disponibilidad de los resultados.		Vicerrectorado de Calidad de la UCM		
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de incentivo en términos de reconocimiento (académico e institucional) para la figura del secretario/a académico de la titulación	Figura prevista en el reglamento, pero no contemplada como cargo estatutario	Toma en consideración de la posibilidad de reconocimiento académico de la figura		Rectorado de la UCM		
Personal Académico	No hay puntos débiles. Reconocido con la máxima calificación en la renovación externa.						
Sistema de quejas y sugerencias	Falta de conocimiento del proceso por parte de la comunidad universitaria	Falta de información sobre el procedimiento	Intensificación de la comunicación al respecto	No se utiliza el procedimiento establecido	Coordinación Facultad		
Indicadores de resultados	El escaso tiempo que transcurre actualmente entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria (un mes) en la defensa de los TFM en las convocatorias del curso.	Cambio del calendario para ajustarlo al calendario general de la UCM	Análisis de pros y contras y revisión posible del calendario	Reducción de la tasa de superación del TFM	Coordinación de la titulación y decanato facultad		En proceso de cambiar para el curso 2024-2025
Satisfacción de los diferentes colectivos	Las encuestas no son representativas por la escasa participación	Escasa participación de los estudiantes, profesores y egresados	Promover institucionalmente incentivos o mecanismos para que la participación sea efectiva y resulte significativa	Datos no representativos	Universidad Complutense Facultad Titulación		
Inserción laboral	Falta de datos institucionalizados significativos por no representatividad de la muestra	Dificultad para lograr los datos de personas que dejan de tener vinculación con la UCM	Intensificar procesos de comunicación para obtener datos, que resulten más institucionalizados antes que derivados del esfuerzo singular de coordinador o profesores de la titulación	Datos imprecisos	Universidad Complutense Facultad Titulación		
Programas de movilidad	Reducción puntual del dinamismo en la movilidad del máster	Dificultades derivadas de la emergencia sanitaria, todavía vigentes en 2021-2022	Refuerzo en la coordinación del prácticum internacional		Titulación en coordinación con responsables		En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
					movilidad (facultad, UCM)		
Prácticas externas	No se detectan puntos débiles significativos en el curso pasado, pero se prevén problemas derivados del Nuevo Estatuto del Becario	Negativa de instituciones y empresas externas a asumir los costes de SS de los estudiantes en prácticas	Negociación sobre la figura, búsqueda de fórmulas alternativas o fondo de contingencia para el pago por la UCM de SS, teniendo en cuenta que está bonificado prácticamente al 100%		Rectorado UCM		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones indicadas en el punto 6, dentro de la evaluación positiva	Ajuste guías a la memoria, personal de apoyo, actualización información SIGC.	Implementar las recomendaciones menores observadas. Mejorar participación en encuestas.		Coordinación, facultad, universidad.		En proceso